

## RESOLUCIÓN No. **34** DE **2022**

“Por la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal de 2022”

### LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En uso de las facultades legales y estatutarias conferidas mediante el Acuerdo 012 de 1970 emanado del Concejo de Bogotá y el Acuerdo 03 de 2021 de la Junta Directiva de la Fundación, y

#### CONSIDERANDO:

Que con Decreto Distrital 540 del 24 de diciembre de 2021 se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Que el Decreto Distrital 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” en su artículo 10 estipula que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control y los Fondos de Desarrollo Local, que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, requiere tramitar, con fundamentos legales y económicos válidos, a través de la Secretaría Distrital de Hacienda, una modificación por valor de **\$31.020.652** en el componente de Gastos de Funcionamiento - “Adquisición de bienes y servicios”, del presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2022, correspondiente a: 1) Traslados entre rubros de “Materiales y suministros” por valor de **\$2.587.516** y 2) Traslados entre rubros de “Adquisición de servicios” por valor de **\$28.433.136**; con el fin de atender las siguientes necesidades: 1) Adicionar recursos para ajustar a precios 2022, según el incremento del IPC 2021 y/o incremento del SMMLV para 2022, el contrato FUGA-96-2021 (servicio de vigilancia y seguridad privada) y el contrato FUGA-207-2021 (Mantenimiento de bienes inmuebles de la entidad), los cuales se suscribieron en 2021 con vigencias futuras 2022, con el compromiso de que la entidad ajustaría sus precios en 2022 y 2) Adicionar recursos al contrato FUGA-207-2021, anteriormente mencionado, para cubrir mantenimientos no previstos que han surgido en los inmuebles de la entidad durante la vigencia del contrato.



## RESOLUCIÓN No. 34 DE 2022

“Por la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal de 2022”

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia 2022, mediante traslado presupuestal entre rubros de Gastos de Funcionamiento - “Materiales y suministros”, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$2.587.516) MONEDA CORRIENTE, como se detalla a continuación:

No. RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRACREDITO	CRÉDITO
O2	GASTOS	2.587.516	2.587.516
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.587.516	2.587.516
O212	Adquisición de bienes y servicios	2.587.516	2.587.516
O21202	Adquisición diferentes de activos	2.587.516	2.587.516
O2120201	Materiales y suministros	2.587.516	2.587.516
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.587.516	2.587.516
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	1.467.000	2.587.516
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)		2.545.659
O2120201003053511002	Barnices de todo tipo	885.000	
O2120201003053511003	Esmaltes de uso general		41.857
O2120201003053511011	Pinturas para señales de tránsito	320.000	
O2120201003053533201	Ceras artificiales	30.000	
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	40.000	
O2120201003053542008	Adhesivos fusionales (punto caliente)	50.000	
O2120201003053542009	Pegantes a base de caucho	40.000	
O2120201003053543002	Aceites minerales	102.000	
O212020100306	Productos de caucho y plástico	1.120.516	-
O2120201003063639002	Plástico espumado flexible	400.000	
O2120201003063699061	Figuras decorativas y artísticas de material plástico	720.516	



## RESOLUCIÓN No. 34 DE 2022

“Por la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal de 2022”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia 2022, mediante traslado presupuestal entre rubros de Gastos de Funcionamiento - “Adquisición de servicios”, por valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS (\$28.433.136) MONEDA CORRIENTE, como se detalla a continuación:

No. RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRACREDITO	CRÉDITO
O2	GASTOS	28.433.136	28.433.136
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28.433.136	28.433.136
O212	Adquisición de bienes y servicios	28.433.136	28.433.136
O21202	Adquisición diferentes de activos	28.433.136	28.433.136
O2120202	Adquisición de servicios	28.433.136	28.433.136
O21202006	Servicios de administración de bienes inmuebles de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	20.542.000	-
O2120200606	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	20.129.000	
O212020060666019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	20.129.000	
O2120200608	Servicios postales y de mensajería	413.000	
O212020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	413.000	
O21202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.931.912	
O2120200702	Servicios inmobiliarios	1.931.912	
O212020070272111	Servicio de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	1.931.912	
O21202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.962.981	23.165.678



## RESOLUCIÓN No. 34 DE 2022

“Por la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal de 2022”

No. RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRACREDITO	CRÉDITO
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	482.819	-
O21202020080383141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	263.887	
O21202020080383151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	218.932	
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	454.295	-
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	454.295	
O212020200805	Servicios de soporte	999.200	23.165.678
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)		23.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	999.200	
O21202020080585961	Servicios de organización y asistencia de convenciones		165.678
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	26.667	
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	26.667	
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.996.243	5.267.458
O212020200902	Servicios de educación		2.430.313
O21202020090292101	Servicios de educación inicial		2.430.313
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	3.996.243	
O21202020090393121	Servicios médicos generales	3.996.243	
O212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos		2.837.145
O21202020090696990	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.		2.837.145



## RESOLUCIÓN No. 34 DE 2022

“Por la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal de 2022”

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente resolución en link de Transparencia de la página web de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y remitir copia de la misma a la Secretaría de Hacienda Distrital, así como a la Subdirección de Gestión Corporativa, áreas de Recursos Físicos y Gestión Financiera - Presupuesto, para lo de sus competencias.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **14 de marzo de 2022**

**Documento 20222000000345 firmado electrónicamente por:**

**Margarita María Díaz Casas**, Directora General, Dirección General, Fecha firma: 14-03-2022  
14:17:03

Aprobó: Martha Lucía Cardona Visbal - Subdirectora de Gestión Corporativa - Subdirección de Gestión Corporativa  
Revisó: Lida Carmenza Montoya Serrato - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Gestión Financiera - Presupuesto  
Proyectó: Leidy Milena Urrego Acosta - contratista - Gestión Financiera - Presupuesto

Anexos: 1 folios



2541183ccfa17bb1a75e90e685dcdf0e4e62fbe32b724301547be08f146dd775

